

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	763-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2020 se realizaron las actividades psicosociales programadas con los participantes en estado activo correspondientes al proceso de reintegración por medio telefonico debido a la contingencia del COVID 19, atenciones que se llevaron a cabo promoviendo en cada uno de ellos su participación mediante estrategias de fidelización que garantizaran su permanencia en la ruta:</p> <p>Realizar convocatoria a través de llamadas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp, demás redes sociales, al fin de asegurar la asistencia y acompañamiento en su plan de trabajo.</p> <p>Proponer a las PPR horarios de atención flexibles para conservar su estado activo y que puedan cumplir a cabalidad sus actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar las atenciones psicosociales basadas en los encuentros humanizantes, siendo una profesional reintegradora con capacidad para resolver sus necesidades e inquietudes dentro de las posibilidades de manera rápida y efectiva. • Actualizar los números de contacto y registro de ubicación de las PPR como de un familiar o persona cercana para mantener registros telefónicos que permitan ubicar a las PPR de modo seguro. • Se tiene en cuenta en las actividades programadas con las personas en proceso de reintegración, la disponibilidad del tiempo, sus obligaciones laborales y familiares, planteándoles diversos horarios a los que pueden acceder, incentivando así su fidelización al proceso. • Gestionar los traslados internos y los externos de manera inmediata con el fin de garantizar que la PPR se presente con el nuevo profesional y siga recibiendo el acompañamiento respectivo evitando la inactivación por el cambio realizado. Para el mes de junio se cuenta con (1) PPR inactiva Danury Cespedes, se ha establecido comunicacion telefonica con la esposa de su cuñado, quien refiere que ella y su esposo quien tambien es PPR Pedro Velasquez se encuentran residiendo en el municipio de Mapiripán y que no hay señal ni formas de comunicarse, deben esperar a que ellos sean quienes llamen, se le indica que por favor debe comunicarse con su profesional reintegrador lo mas pronto posible. Se acude a la Promotora de Reintegración de la ARN como estrategia para lograr apoyo en la convocatoria diaria que permita la activación de la PPR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>Se realizó la actualización de instrumentos de habitabilidad, tasa desocupación y censo de familia a las PPR asignadas, con el fin de fidelizar la información de las mismas, y cumplir con los lineamientos de caracterización y elaboración de planes de trabajo. Se informa la elaboración de (4) pdt correspondiente a la PPR William Mauricio Martínez Víctor Alfonso Victoria Romero, Orlando Roa Matoma, Deisy Castro Alvarado, por la modalidad de acompañamiento, la evaluación de (1) PdT correspondientes a la PPR (Benjamin Lobo traslado de GT por riesgo). Así mismo se recoge planilla de asistencia en la institución educativa Simon Bolívar de la ciudad de Villavicencio para el proceso de reintegración y reincorporación.</p> <p>Según cronograma para el mes de JUNIO, se presentaron (2) asignación de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de Villavicencio: Abel Antonio Buritica Gaviria (tienda) y Flor Enith Calderon Garcia (tienda). Durante el mes de junio se realizaron entregas de planes de negocio de las PPR Ester Sanchez (gallinas ponedoras) y Janier Villamarin (ganadería), en el municipio de Villavicencio. Durante este mes no se realizaron encuestas y visitas de acompañamiento post. Se cargó oportunamente el 100% de los acuerdos correspondientes al mes de junio, velando por el apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (12) familiares de PPR, en asesorías relacionadas en temas de: sintomatología COVID-19, problemáticas familiares, pautas de crianza para sus hijos, Asesoramiento para vinculación a la oferta educativa y afiliación a salud, socialización de cartilla de prevención y seguridad. También no se logró visitar a las PPR en su domicilio por el aislamiento decretado por el gobierno nacional ante la contingencia del COVID-19.</p>
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>En el periodo del 1 al 30 de junio de 2020. Se informa la elaboración de (4) pdt correspondientes a las PPR William Mauricio Martínez, Víctor Alfonso Victoria, Deisy Castro Alvarado y Orlando Roa Matoma por la modalidad de acompañamiento, la evaluación de (1) PdT correspondientes a la PPR (Benjamin Lobo quien se traslado de GT por caso de riesgo). Durante este mes se contó con la totalidad de (85) Personas en Proceso de reintegración asignadas, a quienes se le realizó verificación e identificación del estado de su ruta de reintegración encontrando lo siguiente: (32) PPR Activos, (1) PPR Inactivos, (39) PPR Culminados, (5) PPR en investigación por abandono del proceso de reintegración, (6) PPR por investigación por causal sobreviviente y (2) PPR en estado suspendido.</p> <p>Durante este mes se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos del mes de junio de los planes de trabajo de las PPR asignadas, velando por su apoyo económico a la reintegración. Así mismo se brindó atención a las PPR y sus familias, en donde se realizó atención a (12) familiares de PPR, sobre sintomatología COVID-19, su plan de negocio, problemáticas familiares y pautas de crianza para sus hijos, socialización de cartilla de prevención y seguridad, con el fin de fortalecer la relación entre la ARN y el grupo familiar; durante este mes no se logró visitar a las PPR en su domicilio por el decreto del gobierno nacional de aislamiento preventivo por contingencia COVID-19.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019
		VERSIÓN : V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	763-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

<p>4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.</p>	<p>Se realiza seguimiento a través de los encuentros humanizantes a las actividades programadas y acuerdos establecidos en los PDT de manera mensual, momentos de acercamiento con los PPR para validar como se encuentran en cada una de sus áreas; se verifica constantemente en la Base de Datos única de afiliación del sistema de seguridad social las afiliaciones realizadas y pendientes para garantizar el derecho a salud de las PPR asignadas durante la contingencia del COVID-19, cabe señalar que esta gestiones deben ser realizadas de manera autónoma por las PPR. se orienta a las PPR (Ester Sanchez Padilla, Kelly Johana Guzman) sobre la sintomatología gripal presentada en su grupo familiar sobre si se relaciona o no con la pandemia del COVID-19, no se le aplica el instrumento creado en el arpa debido a que las PPR no han presentado mas síntomas. El día 26 de junio se realiza la revisión, verificación y acompañamiento en los componentes de formación académica y formación para el trabajo, con el fin de conocer la aprobación de ciclos y seguimiento en los cierres respectivos de curso de la nueva población asignada. Se ha sensibilizado a las demás PPR de la oferta académica con el fin de que estas accedan a la oferta institucional, teniendo en cuenta que según la resolución 1356 de 2016, se garantiza un apoyo económico a la reintegración por la suma de ciento sesenta mil pesos por cada componente que realice. El día 26 de junio, se da cumplimiento del 100% de los instrumentos de caracterización (Línea base, grupo familiar, tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad. Se actualizaron 2 conceptos de reintegración con información relevante aportada por las PPR.</p>
<p>5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Durante el mes de junio no se realizaron matrículas de FA ni de FPT. Durante este mes no se realizan postulaciones de los PPR para sustentación de su idea de negocio al comité de productividad por la contingencia del COVID-19, el día 19 de junio se envía a la población asignada las vacantes laborales disponibles en la bolsa de empleo de cofrem enviadas por el área de corresponsabilidad; Durante este mes se realizaron 2 actas de culminación de beneficios de la PPR asignadas Deisy Castro de FPT y Anyi Bedoya de FA y se realiza la revisión de 23 actas de culminación de FA de PPR con ciclo 6 aprobado y sin terminación de FA y revisión de 18 actas de culminación de beneficios por agotamiento de tiempo y que requieren cambios de modalidad, durante este mes no se realizan postulaciones para culminación de la ruta de reintegración por la contingencia del COVID-19. El día 1 de junio se asiste vía Teams a la reunión de acompañamiento y seguimiento a procesos de reintegración y reincorporación programado por los asesores de ruta Nini Rojas, Juan Alejandro Laverde, María Alexandra Barrera y Omar Prieto. El día 2 de junio se hace envío de la matriz de focalización taller de empleabilidad SENA. El día 3 de junio se asiste vía Teams a la reunión de sensibilización, prevención de riesgo psicosocial y equidad de género y adversidad programada por Juan Fernando Arroyo y se hace envío de la oferta virtual complementaria SENA. El día 5 de junio se hace envío del plan de control a los métodos de operación, ese mismo día se verifican asistencias de FA y FPT, y se hace envío de la primera planilla de atención psicosocial. El día 9 de junio se asiste a la reunión por Teams de acompañamiento y reentrenamiento ruta de reintegración. El día 12 de junio se asiste a la reunión por Zoom con delegados de la Alcaldía de Villavicencio y excombatientes mesa de trabajo del plan de prevención de este municipio. El día 18 de junio se asiste por Teams a la charla de huertas caseras. El día 23 de junio se asiste vía Teams a la reunión plan de acción mejora, entrenamiento y gestión de PQRS. El día 24 de junio se hace envío de 1 actualización de número de cuenta bancaria de la PPR Gloria Cerezo beneficiada del decreto 570. El día 26 de junio se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar.</p>
<p>6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Durante el mes de junio no se realizaron visitas de acompañamiento post, se realizaron 2 entregas de los planes de negocio de la PPR Ester Sanchez padilla (gallinas ponedoras) y PPR Janier Villamarin (Ganadería) en el municipio de Villavicencio, se realizaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de Villavicencio: Abel Antonio Buritica (tienda), Flor Enith Calderon Garcia (tienda). El día 24 de junio se realiza solicitud de actualización de la cuenta bancaria de la PPR Gloria Cerezo quien hace parte de la población beneficiada del decreto 570. El día 19 de junio se envía a la población asignada las vacantes laborales disponibles en la bolsa de empleo de cofrem enviadas por el área de corresponsabilidad. Durante el mes de junio no se tramitan carpetas BIE de las PPR por la contingencia del COVID-19.</p>
<p>7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Durante el mes de junio se realizan actas de culminación de beneficios de 2 PPR asignadas, Deisy Castro Alvarado y Anyi Bedoya, se realiza la revisión de 23 actas de culminación de FA de PPR con ciclo 6 aprobado y sin terminación de FA y la revisión de 18 actas de culminación de beneficios por agotamiento de tiempo y que requieren cambios de modalidad, durante este mes no se realizan postulaciones para culminación de la ruta por la contingencia del COVID-19. Se informa que las personas activas asignadas en el SIR, las cuales son bachilleres, se encuentran culminadas en el beneficio de Educación, para velar por su apoyo económico a la reintegración.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	763-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y metodos de operacion establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>Durante el mes de junio se realiza verificación de cambios de ciclo en el SIR, durante este mes no se realiza recepción de certificados de matriculas de ciclos de las PPR asignadas por la contingencia del COVID-19. El día 1 de junio se asiste via Teams a la reunion de acompañamiento y seguimiento a procesos de reintegracion y reincorporacion programado por los asesores de ruta Nini Rojas, Juan Alejandro Laverde, Maria Alexandra Barrera y Omar Prieto. El día 2 de junio se hace envio de la matriz de focalizacion taller de empleabilidad SENA. El día 3 de junio se asiste via Teams a la reunion de sensibilizacion,prevencion de riesgo psicosocial y equidad de genero y adversidad programada por Juan Fernando Arroyo y se hace envio de la oferta virtual complementaria SENA. El día 5 de junio se hace envio del plan de control a los metodos de operacion, ese mismo día se verifican asistencias de FA y FPT, y se hace envio de la planilla de atencion psicosocial. El día 9 de junio se asiste a la reunion por Teams de acompañamiento y reentrenamiento ruta de reintegracion. El día 12 de junio se asiste a la reunion por Zoom con delegados de la Alcaldia de Villavicencio y excombatientes mesa de trabajo del plan de prevencion de este municipio. El día 18 de junio se asiste por Teams a la charla de huertas caseras. El día 23 de junio se asiste via Teams a la reunion plan de accion mejora, entrenamiento y gestion de PQRS. El día 24 de junio se hace envio de 1 actualizacion de numero de cuenta bancaria de la PPR Gloria Cerezo beneficiada del decreto 570. El día 26 de junio se valida la población asignada en ADRES con el fin de garantizar la cobertura en salud para las PPR y su grupo familiar. Durante el mes de junio no se tramitaron carpetas BIE de la PPR asignadas por la contingencia del COVID-19, durante el mes de junio se realizan 2 entregas de los planes de negocio de las PPR Ester Sanchez y Janier Villamarin, en el municipio de Villavicencio. Según cronograma para el mes de junio, se presentaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de Villavicencio: Abel Antonio Buritica (tienda), Flor Enith Calderon (tienda). El día 19 de junio se envia a la poblacion asignada las vacantes laborales disponibles en la bolsa de empleo de cofrem enviadas por el area de corresponsabilidad. Se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo del mes de junio.</p>
<p>9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>De acuerdo al objeto contractual se participaron de distintas actividades: El día 1 de junio se asiste via Teams a la reunion de acompañamiento y seguimiento a procesos de reintegracion y reincorporacion programado por los asesores de ruta Nini Rojas, Juan Alejandro Laverde, Maria Alexandra Barrera y Omar Prieto. El día 3 de junio se asiste via Teams a la reunion de sensibilizacion,prevencion de riesgo psicosocial y equidad de genero y adversidad programada por Juan Fernando Arroyo. El día 9 de junio se asiste a la reunion por Teams de acompañamiento y reentrenamiento ruta de reintegracion. El día 12 de junio se asiste a la reunion por Zoom con delegados de la Alcaldia de Villavicencio y excombatientes mesa de trabajo del plan de prevencion de este municipio. El día 18 de junio se asiste por Teams a la charla de huertas caseras. El día 23 de junio se asiste via Teams a la reunion plan de accion mejora, entrenamiento y gestion de PQRS. Durante este mes no se participó en el acompañamiento a las PPR ante el comité de ideas de negocio debido a que no se realizo por la contingencia del COVID-19. El día 05 y 23 de junio se realiza atención en planta por la contingencia del COVID-19, realizando revisiones de cambio de estados de PDT, cargue de actas de terminacion de beneficios de la ruta de reintegracion, cargue de acuerdos del mes de junio y cargue de visitas ISUN del mes de junio.</p>
<p>10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Durante este periodo se presentaron los siguientes informes así: el día 1 de junio se realizó entrega de planillas de Asistencia en FA y FPT y el día 5 y 19 de junio se realiza entrega de planillas psicosocial. El 01 de junio se realizó la Verificación de Asistencias Psicosociales del mes de mayo. El día 2 de junio se hace envio de la matriz de focalizacion taller de empleabilidad SENA. El día 5 de junio se hace envio del plan de control a los metodos de operacion, ese mismo día se verifican asistencias de FA y FPT, y se hace envio de la planilla de atencion psicosocial. El día 30 de junio se realizó la Verificación de Asistencias en FA y FPT. El día 24 de junio se realiza entrega de informe de actividades (cuenta de cobro del mes de junio). El día 23 de junio se solicita la actualizacion del numero de cuenta bancaria de la PPR GLORIA CERESO quien hace parte de la poblacion beneficiaria del decreto 570. los dias jueves se realiza reporte de los casos de COVID-19 reportados por la poblacion asignada a la profesional de Salud Denis Aguilar, los dias lunes se realiza envio de la matriz de gestiones territoriales y reporte de casos de VIF reportados por la poblacion asignada a la profesional de salud Denis Aguilar. El día 30 de junio se realiza envio del cronograma de actividades a los asesores de ruta.</p>
<p>11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Durante el periodo en mención se valida en el SIR información uno a uno de las PPR asignadas para conocer el estado actual de las mismas, se actualizan sus direcciones y numero de contacto. Se informa la elaboracion de (4) pdt correspondiente a la PPR William Mauricio Martinez, Victor Alfonso Victoria Romero, Deisy Castro Alvarado, Orlando Roa Matoma, por la modalidad de acompañamiento, la evaluacion de (1) PdT correspondientes a la PPR (Benjamin Lobo quien se traslado de GT por caso de riesgo). Así mismo se recoge planilla de asistencia en la institución educativa Simon Bolivar de la ciudad de Villavicencio. Cabe resaltar que se dio cargue oportuno a los acuerdos desarrollados y cumplidos en los planes de trabajos y demás información pertinente a las personas en proceso de reintegración. En el mes de junio se actualizaron números de contacto de (1) PPR y la dirección de (0) PPR según los criterios de registro de ubicación, solicitados por el asesor misional. Así mismo se realizó el registro y cargue de acuerdos dentro de los planes de trabajo correspondiente al mes de junio. Según cronograma para el mes de junio se presentaron (2) asignaciones de visita de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes al municipio de Villavicencio: Abel Antonio Buritica (tienda), Flor Enith Calderon (tienda). El día 3 de junio se asiste via Teams a la reunion de sensibilizacion,prevencion de riesgo psicosocial y equidad de genero y adversidad programada por Juan Fernando Arroyo. El día 12 de junio se asiste a la reunion por Zoom con delegados de la Alcaldia de Villavicencio y excombatientes mesa de trabajo del plan de prevencion de este municipio</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.842.861	CONTRATO No.	763-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido en las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza control constante de las actas y o documentos a diligenciar a través del SIGER, a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo las actas realizadas y documentos personales entregados por las PPR son cargadas en el sistema proponiendo un correcto uso de la documentación y un cargue oportuno de información. Para cumplir con lo anterior se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración. Durante el mes de junio no se realiza la entrega del archivo en físico al área de gestión documental por la contingencia del COVID-19.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se efectuó el día 5 y 19 de junio la entrega de planilla de las asistencias psicosociales y el 1 de junio se realiza entrega de planillas de FA y FPT, a Henisley Andrea Nuñez y Sandra Mireya Calvajal, Técnicos Administrativos correspondientes a los periodos solicitados. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando es solicitada alguna información relevante de los PPR asignados. Se informa la atención de 32 PPR de los 32 asignados.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 3) Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

SANDRA MARCELA ROJAS RUIZ	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <div style="border-top: 1px solid black; margin-top: 10px;"> NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ </div> <div style="margin-top: 10px;"> Fecha VoBo: </div> </div>
----------------------------------	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"